



Bogotá D.C., 2025-09-04 15:21:46

Señora

ÁNGELA MARCELA BARÓN BARRERA

Fundación Cardioinfantil – Instituto de Cardiología

bangbaron@lacardio.org

Asunto: Respuesta Radicado: 20250037834R del 19 de junio de 2025.

Estimada Entidad Ejecutora,

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en ejercicio de la función legal de supervisión de los **proyectos de inversión aprobados con cargo a los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación** del Sistema General de Regalías (SGR), cuando los ejecutores designados sean entidades de naturaleza jurídica privada, conforme con lo previsto en el artículo 55 de la Ley 2056 de 2020, recibe el 19 de junio de 2025 solicitud radicada bajo No. 20250029435R, realizada por la entidad ejecutora del proyecto "Fortalecimiento de capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología de la Fundación Cardioinfantil / Universidad del Rosario para atender problemáticas con la identificación de agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá D.C.", identificado con el **BPIN 202000100105**, aprobado en el marco de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR) para el fortalecimiento de laboratorios regionales con capacidad de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, nos permitimos emitir respuesta en los siguientes términos:

Mediante el radicado No. 20250037834R del 15 de agosto de 2025, la entidad ejecutora presenta dos solicitudes específicas frente al proyecto BPIN 202000100105. En primer lugar, (I) solicita la aclaración de la alerta financiera AJ-2-27 registrada en el aplicativo GESPROY-SGR, en la cual se evidencia un diferencial negativo de -\$3.393.593 en la fuente de financiación Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Según lo expuesto por la entidad, dicho valor podría estar relacionado con el rubro de supervisión aprobado al inicio del proyecto por un monto de \$51.614.814, por lo que requieren confirmar si la diferencia observada en la plataforma corresponde a este concepto o si obedece a otra causa. En segundo lugar, (II) la entidad reitera su inquietud frente a la adición de tres contratos de personas naturales registrados en el sistema con fecha 13 de mayo de 2025, identificados como los contratos 354-2021, 788-2020 y 793-2020. En este punto, solicita que se confirme si tales registros hacen

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 018000914446

Fax: (+57) (601) 6258481

Código: A204PR01MO2 – Versión: 01 – Fecha: 2020-02-07

PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081

Página 1 de 3



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-152427-b3f685-00632769
2025-09-08T16:03:38-05:00 - Página 1 de 6



parte del apoyo a la supervisión ejercida por MinCiencias, toda vez que el proyecto se encuentra terminado desde el año 2023 y la entidad ejecutora no realizó dichos ingresos en el sistema.

Frente a las solicitudes planteadas por la entidad ejecutora, se precisa lo siguiente:

(I) En relación con la alerta financiera AJ-2-27, este Ministerio ya se pronunció mediante el oficio Radicado 20250031459S del 19 de agosto de 2025 (Anexo 1), en el cual se indicó que, si bien MinCiencias ejerce la función legal de supervisión en los términos del artículo 55 de la Ley 2056 de 2020, la administración, migración y visualización de la información en el aplicativo GESPROY-SGR corresponde al Departamento Nacional de Planeación (DNP). En consecuencia, y conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, la solicitud fue trasladada a la entidad competente a través del oficio Radicado 20250031808S del 21 de agosto de 2025 (Anexo 2), para que el DNP se pronuncie de fondo sobre las inquietudes planteadas.

(II) Ahora bien, respecto al cierre del proyecto, se precisa que este proceso se encuentra regulado por el artículo 1.2.10.1.8 del Decreto 1821 de 2020, adicionado por el Decreto 804 de 2021, el cual establece que una vez finalizado el proyecto, la entidad ejecutora debe adelantar su cierre mediante la elaboración de un balance financiero que detalle los recursos aprobados, ejecutados y los saldos susceptibles de reintegro, así como los demás requisitos establecidos por el DNP para tal efecto. A la letra, la norma establece:

"(...) Cierre de Proyectos. Para efectos del cierre de los proyectos financiados con recursos del SGR de que trata el literal p del artículo 1.2.10.1.4 del presente Decreto, que se terminen o se encuentren terminados y pendientes de cierre por el vencimiento del plazo establecido para la liquidación de los contratos, conforme con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 o por modalidades contractuales celebradas por la entidad ejecutora que impidan su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación del proyecto, su cierre procederá con el balance financiero realizado por la entidad ejecutora en el cual se identifiquen los recursos aprobados, ejecutados y los saldos susceptibles de reintegro con la respectiva fuente de financiación, además del cumplimiento de los demás requisitos establecidos por el DNP para el cierre de los proyectos.

Esta disposición también aplicará para aquellos proyectos de inversión que a 31 de diciembre de 2020 se encuentren terminados y pendientes de cierre por el vencimiento del plazo establecido para la liquidación de los contratos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, o por modalidades contractuales celebradas por la entidad ejecutora que impidan su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación del proyecto. (...)"

En consecuencia, esta Supervisión se permite indicar que, conforme a la información encontrada en las bases de datos del Ministerio y en el Drive del proyecto, se brinda el siguiente balance financiero con corte al 2 de septiembre

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

Línea Gratuita: 018000914446

Fax: (+57) (601) 6258481

Código: A204PR01MO2 – Versión: 01 – Fecha: 2020-02-07

PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081



de 2025, de los contratos ejecutados con cargo al rubro "Apoyo a la Supervisión" en el proyecto de inversión BPIN 2020000100105. Dicha información fue recopilada y suministrada por las áreas responsables, y se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Estado de los contratos con cargo al rubro de Apoyo a la Supervisión

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	SALDO A LIBERAR*
354-2021	Cardenas Nonsoque Wilson Gerley	\$ 6.133.334
788-2020	Juan Manuel de Jesús Palacios Luna	\$ 5.333.333
793-2020	Melory Castillo Criollo	\$ 2.200.000

*Nota: Se deja expresa constancia que la afectación presupuestal antes relacionada puede presentar variaciones de acuerdo con la liquidación de los contratos.

De conformidad con lo expuesto, se hace constar que la información entregada corresponde a la disponible al momento de recibirse a solicitud por parte de la entidad ejecutora. Por lo anterior, se reitera que el Ministerio continuará prestando el acompañamiento necesario a la Entidad Ejecutora durante el proceso de cierre, garantizando que este se adelante conforme al marco normativo vigente y dentro de los términos establecidos.

En ese orden, esperamos haber dado respuesta a su solicitud y estaremos atentos a cualquier inquietud adicional que se requiera, señalando que el canal institucional para la recepción de correspondencia se podrá realizar a los correos: atencionalciudadano@minciencias.gov.co y dgr-supervisionsgr@minciencias.gov.co.

Anexo 1. Oficio de Radicado No. 20250031459S del 19 de agosto de 2025.

Anexo 2. Oficio de Radicado 20250031808S del 21 de agosto de 2025.

Cordialmente,



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250033941S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-152427-b3fc85-00832769

Creación: 2025-09-04 15:24:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-08 16:03:36



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Madiva Misula Perez D
Equipo supervision SGR
mmperezd@minciencias.gov.co
contratista
Ministerio de ciencia, tecnología e innovación

Revisión: Revisó

Diana María Martínez Roldán
1121841948
dmmartinez@minciencias.gov.co
Contratista
Minciencias

Revisión: Revisó

Irwin Uriel Burgos Pinilla
Apoyo Supervisión
iuburgos@minciencias.gov.co
Contratista
Minciencias

Elaboración: Elaboró

María Juliana Rolón Rojas
1095935764
mjrolon@minciencias.gov.co
Contratista de apoyo a la supervisión
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-152427-b3fc85-00832769
2025-09-08T16:03:36-05:00 - Pagina 4 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250033941S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250904-152427-b3fc85-00832769

Creación: 2025-09-04 15:24:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-08 16:03:36



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmó

Carolina Montealegre

20928128

comontealegre@minciencias.gov.co

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT

Revisión: Revisó

Carlos Rojas Ortiz

80'098.148

cyrojas@minciencias.gov.co

Contratista Apoyo a la Supervisión - SGR

Minciencias - SGR

Revisión: Revisó

YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA

EQUIPO DE SUPERVISIÓN SGR

ypcardona@minciencias.gov.co

CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN - LÍDER TÉCNICA

MINCIENCIAS - SGR

Revisión: Revisó

Leady Viviana Matallana Quiroga

1136884640

lvmatallana@minciencias.gov.co

Contratista Apoyo Supervisión de Proyectos SGR- Líder Financiera

Minciencias



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250904-152427-b3fc85-00832769
2025-09-08T16:03:36-05:00 - Página 5 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250033941S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250904-152427-b3fc85-00832769

Creación: 2025-09-04 15:24:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-08 16:03:36

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	María Juliana Rolón Rojas mjrolon@minciencias.gov.co Contratista de apoyo a la supervisión Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	Aprobado	Env.: 2025-09-04 15:24:28 Lec.: 2025-09-04 15:50:30 Res.: 2025-09-04 15:50:38 IP Res.: 191.156.121.238
Revisión	Irwin Uriel Burgos Pinilla iuburgos@minciencias.gov.co Contratista Minciencias	Aprobado	Env.: 2025-09-04 15:50:38 Lec.: 2025-09-04 15:52:57 Res.: 2025-09-04 15:53:03 IP Res.: 45.189.119.65
Revisión	Diana María Martínez Roldán dmmartinez@minciencias.gov.co Contratista Minciencias	Aprobado	Env.: 2025-09-04 15:53:03 Lec.: 2025-09-04 16:39:38 Res.: 2025-09-04 16:39:50 IP Res.: 45.189.119.65
Revisión	Madiva Misula Perez D mmperezd@minciencias.gov.co contratista Ministerio de ciencia, tecnología e innovación	Aprobado	Env.: 2025-09-04 16:39:50 Lec.: 2025-09-04 16:49:57 Res.: 2025-09-04 16:50:01 IP Res.: 45.189.119.65
Revisión	Leady Viviana Matallana Quiroga lvmatallana@minciencias.gov.co Contratista Apoyo Supervisión de Proyectos SGR- L Minciencias	Aprobado	Env.: 2025-09-04 16:50:01 Lec.: 2025-09-04 17:08:45 Res.: 2025-09-04 17:09:21 IP Res.: 152.203.189.28
Revisión	YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA ypcardona@minciencias.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN - LÍDER TÉCNICA MINCIENCIAS - SGR	Aprobado	Env.: 2025-09-04 17:09:21 Lec.: 2025-09-04 20:22:36 Res.: 2025-09-04 20:22:49 IP Res.: 191.156.150.18
Revisión	Carlos Rojas Ortiz cyrojas@minciencias.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión - SGR Minciencias - SGR	Aprobado	Env.: 2025-09-04 20:22:49 Lec.: 2025-09-08 15:57:42 Res.: 2025-09-08 15:58:16 IP Res.: 190.27.155.155
Firma	Carolina Montealegre comontealegre@minciencias.gov.co Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T	Aprobado	Env.: 2025-09-08 15:58:16 Lec.: 2025-09-08 16:03:33 Res.: 2025-09-08 16:03:36 IP Res.: 45.189.119.65

